



**PARTIDO POLÍTICO
FUERZA POPULAR**

***PLAN DE GOBIERNO DE LA
PROVINCIA PACASMAYO***



2019 - 2022

“Honradez, Trabajo y Tecnología”

ANTECEDENTES

La provincia de Pacasmayo fue creada por Ley del 23 de noviembre de 1864 y nació con seis distritos: San Pedro de Lloc, como la villa capital; Guadalupe; Chepén; Jequetepeque; Pacanga; Pacasmayo y Pueblo Nuevo. Posteriormente en 1984, al crearse la provincia de Chepén los distritos de Chepén, Pacanga y Pueblo Nuevo, pasaron a pertenecer a esta nueva provincia.

La capital de la provincia y sede del gobierno provincial es el distrito de San Pedro de Lloc; actualmente la provincia de Pacasmayo cuenta con los siguientes distritos: San Pedro de Lloc, Pacasmayo, San José, Jequetepeque y Guadalupe.

Esta localidad es también un balneario, tiene un mar tranquilo y poco profundo; cuenta además con un muelle construido en el siglo XIX a fin de poder exportar los productos agrícolas y mineros de la región; en la actualidad sólo sirve para la pesca artesanal.

Durante la Guerra del Pacífico, las tropas chilenas invadieron Pacasmayo, destruyeron gran parte del puerto y de la ciudad, incendiaron los ingenios azucareros de poblaciones cercanas, y dejaron muchas víctimas a su paso. Gran parte de la población que no resultó afectada o muerta por el daño directo, tuvo que ceder sus bienes a los agresores para evitar ser lastimados, luego eran saqueados totalmente.

Sus principales atractivos turísticos son:

- **Pakatnamu.**- complejo arqueológico Moche compuesto de 50 pirámides truncadas además de plazas, murallas, habitaciones y muros con relieve. Ubicado a 14 km de Pacasmayo en la desembocadura del río Jequetepeque.
- **Bosque de Cañoncillo** Se trata de un área natural protegida, con sus bosques secos de algarrobo de hasta 8 m de altura en medio de las dunas. ubicado en el distrito de San Pedro de Lloc sobre la margen izquierda del río Jequetepeque.
- **Iglesia matriz de San Pedro de Lloc.**- data del la segunda mitad del siglo XVII, tiene un retablo mayor de estilo rococó en el que destaca la talla de San Pedro. Ubicada en la plaza de armas de la ciudad de San Pedro de Lloc a 82 km de la ciudad de Trujillo.
- **Bosque y Complejo Arqueológico El Cañoncillo** en el distrito de San José

PRESENTACIÓN

La Provincia de Pacasmayo, aún no ha consolidado su desarrollo, pese a varias gestiones municipales. Esto se debe a que falta de estrategias viables orientadas a promover los cambios necesarios que se requieren acorde con la realidad local y lo establecido en las políticas nacionales.

Por eso, que el partido político FUERZA POPULAR y su candidato al GOBIERNO MUNICIPAL, consciente de que la estrategia de desarrollo es impulsar el desarrollo local sostenible, ha formulado su PLAN DE GOBIERNO con la finalidad de proponer las acciones adecuadas que viabilicen el desarrollo concertado de la Provincia de Pacasmayo.

Este Plan es un documento que ha sido elaborado teniendo en consideración los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del Guadalupe, Pacasmayo Distrito, San José y Jequetepeque, y las Políticas Nacionales establecidas en el Plan Bicentenario al 2021.

Por consiguiente, es un Plan estratégico viable que responde a las necesidades y expectativas de la población de la Provincia de Pacasmayo y está basada en los principios de sostenibilidad, competitividad, equidad y justicia social, para lograr tener un distrito limpio, ordenado, progresista y seguro.

Las Municipalidades son las instituciones públicas más cercanas a la población, por ello sus Gobiernos Locales deben conocer cómo resolver los problemas de su territorio. Entonces conscientes de que conocemos la problemática y tenemos los conocimientos para impulsar el desarrollo sostenible, presentamos nuestras Propuestas de Desarrollo que se expresa en el presente Plan de Gobierno Municipal, que lo ponemos a consideración de toda la población como la mejor propuesta de desarrollo para nuestro distrito.

Prof. CARLOS ALFONSO TELLO VÈRTIZ
Candidato Provincial

CAPÍTULO I

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

1.1. PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

- 1. Promover la justicia social, con equidad, con derecho al progreso y la seguridad personal en igual de condiciones y oportunidades.*
- 2. Propugnar una economía social de mercado como condición para un desarrollo integral y armónico, aparejado de la acción rectora y rectificadora del estado para atenuar las profundas necesidades y desigualdades existentes en nuestro país, es decir basado en un principio fundamental del fujimorismo: "Gobernar con el pueblo y para el pueblo".*
- 2. Promover un estado austero, constructivo, promotor, eficiente, eficaz e innovador, con una visión pragmática que se plasme en un gobierno edificador y creador con obras concretas, con reformas profundas y reales, con capacidad de análisis del pasado, trabajando en el presente con un compromiso real: garantizar un futuro digno a las generaciones venideras.*
- 3. Fuerza Popular, propugna la inclusión, como meta nacional, y para lograrlo impulsamos por una parte una educación moderna, de calidad y con una adecuada infraestructura, así como la articulación vial del país, que permita integrar el campo a la ciudad convirtiendo a sus moradores en trabajadores y consumidores, dos elementos indispensables para "Poder dar el gran salto hacia adelante".*

1.2. OBJETIVOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA

- 1. Lograr una Democracia consolidada, que permita el fortalecimiento de la institucionalidad, la estabilidad política y la gobernabilidad democrática, sustentada en un sistema de Partidos fortalecidos.*
- 2. Asegurar el estado de derecho. La plena vigencia de la Constitución, de los Derechos Humanos y acceso a la Justicia.*

3. *Afirmación de la identidad nacional, garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y salvaguarda de los intereses nacionales.*
4. *Gobernar en función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes.*
5. *Garantizar la igualdad ante la ley, simplificar la administración de justicia y generalizar el uso de procedimientos alternativos para la resolución de conflictos.*
6. *Fomentar la creación de oportunidades, adecuada protección social y política de largo plazo para fortalecer el capital humano, y mejorar el funcionamiento del mercado laboral con la creación de más puestos de trabajo.*
7. *Mejorar los índices del desarrollo humano creándose capital social para enfrentar los retos de la expansión económica/productiva que se pretende alcanzar en el mercado global.*
8. *Reducir la brecha de desigualdad y la pobreza. Disminuir la exclusión, fortaleciendo los programas sociales, su focalización y mayor eficiencia del gasto social para su asistencia, pero sobre todo para adquirir las nuevas capacidades tecnológicas, organización, acceso a mercados y sistema financiero necesarios para integrarse al proceso productivo.*
9. *Mejorar la gestión pública al proveer los bienes y servicios de carácter público como el acceso integral a la salud, logrando que los hospitales atiendan en mejores condiciones, los programas alimentarios apoyen a los grupos más vulnerables, velando por la integridad física y psíquica de la niñez. Mejorar la educación donde las escuelas brinden educación de calidad, y las comisarías y los juzgados funcionen dentro de la lógica humanista, o sea al servicio de la persona.; es decir "El Estado al alcance de ciudadanos".*
10. *Mantener permanentemente actualizada una sólida estrategia de desarrollo nacional integral y armónico, con reformas de Segunda Generación como son: las reformas institucionales para consolidar la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento. Inversión en capital humano, reducción de la pobreza, promoción de mercados financieros eficientes, fortalecimiento de los marcos legales y regulatorios, mejoramiento del sector público y fortalecimiento fiscal*

como base sobre la cual puedan plantearse adecuadas políticas públicas e implementarse efectivas acciones de gobierno.

- 11. Concebir al territorio nacional como un agente del desarrollo, creándose más infraestructura de caminos, carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, que no solo pueden beneficiar a las empresas que quieren invertir sino, también a las comunidades que se encuentran marginadas.*
- 12 Privilegiar la necesidad impostergable y urgente de concluir con la infraestructura básica (agua, desagüe y electrificación rural).*
- 13. Promover el desarrollo de las comunidades nativas del país, velando y cautelando sus derechos, con reconocimiento y respeto a sus tradiciones y costumbres.*
- 14. Promover la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías en todos los campos del saber humano.*
- 15. Sostener una política exterior con pleno respeto de los tratados, conforme al Derecho Internacional y que apunte a la integración regional, de cara a los grandes bloques existentes en el mundo actual.*
- 16. Promover la eficiencia en la administración pública, la misma que deberá ser estratégica, cooperativa, democrática, participativa y solidaria, mejorando la capacidad de diseño, gerencia y ejecución de los gobiernos regionales y locales; así como, levantar las trabas burocráticas que pesan sobre sus administraciones*

1.3. VALORES

- a) Honestidad*
- b) Transparencia*
- c) Respeto*
- d) Responsabilidad*
- e) Perseverancia*
- f) Tolerancia*
- g) Confianza*
- h) Solidaridad*

CAPÍTULO II

VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2.1. VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser un municipio distrital con capacidad de gestión, democrático, eficiente, eficaz, inclusivo y ético; para lograr el desarrollo humano sostenido haciendo la lucha frontal contra la corrupción.

2.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- 1. Mejorar la gobernabilidad y gobernanza de la Provincia de Pacasmayo, a través del diálogo y la satisfacción de las necesidades de la población en general.*
- 2. Brindar una educación de calidad de la Provincia, a través del fortalecimiento de capacidades a los agentes educativos y apoyo logístico a las diversas instituciones educativas y organizaciones.*
- 3. Descentralizar y mejorar la atención del servicio de salud en la población pacasmayina, apoyando con la construcción de locales y coordinando actividades.*
- 4. Brindar seguridad ciudadana, a través de acciones preventivas y ejecutivas con las diversas instituciones públicas y privadas, y sociedad organizada.*
- 5. Mejorar la competitividad económica a partir de la creación de espacios para la venta de la producción agropecuaria, agroindustria y manufacturera, y el desarrollo turístico.*
- 6. Gestionar el saneamiento físico legal de predios urbanos, ante COFOPRI.*
- 7. Construir veredas, pistas y parques recreacionales en la ciudad y sus centros poblados, para mejorar las condiciones de vida de los pobladores.*

8. *Regular y ordenar el servicio de transporte público, a través de la construcción de un terminal terrestre.*
9. *Contribuir a disminuir la contaminación ambiental, a través del procesamiento de residuos sólidos.*

2.3. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan de Gobierno encierra en nuestro lema una PROVINCIA FUTURISTA, y que los pobladores tengan calidad de vida en su conjunto para toda la población en los futuros 4 años de gobierno municipal; generando empleo digno, a través de obras de administración directa y priorizando con las empresas privadas trabajo a los ciudadanos de la Provincia de Pacasmayo.

I. <u>Dimensión Social</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Inadecuado tratamiento del tema del turismo en la provincia	- Elaborar y/ actualizar un adecuado circuito turístico para nuestra provincia	Programa implementado en 90 %.
2. El uso de alcohol y drogas en los sectores jóvenes.	-Incorporar actividades deportivas y artísticas que involucren a los jóvenes y generen un cambio en su estilo de vida.	Programa implementado en un 70%.
3. No adecuada oportunidad para los segmentos poblacionales femenino, juvenil e infantil.	Reforzar las asociaciones cívicas, de mujeres, adolescentes, deportivas y culturales primando la orientación y participación.	Programa implementado en un 70%.
4.- Débil participación ciudadana provocando el índice de violencia y delincuencia de la provincia.	Replantear la organización y funcionamiento del serenazgo con participación de la PNP y rondas urbanas o juntas vecinales.	Programa implementado en un 100%.
5.- Deterioro de la infraestructura educativa pública.	Mejorar e implementar la infraestructura educativa.	Programa implementado en un 80%.

I. Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Comercio poco dinámico en la provincia debido a que la población no cuenta con incentivos.	Promover la formalización de las actividades comerciales del distrito, incentivando el comercio interno fomentando la formalización.	El 20% de las empresas del distrito serán formales.
2. Baja producción agropecuaria.	Fomentar la ampliación del mercado turístico local.	Programa implementado en un 60%.
3. Competitividad económica deficiente.	Promover el desarrollo empresarial de los micros y pequeñas empresas en el distrito.	Programa implementado en un 50%.
4.- Desorden y deficiencia de la estructura vial.	Dotar a la provincia de un sistema de tránsito y transporte eficiente y eficaz.	Programa implementado en un 60%.
5.- Viviendas con necesidades básicas insatisfechas.	Lograr la cobertura total de las viviendas con agua, desagüe, electricidad y gas.	Programa implementado en un 70%.
6.-Insuficiente infraestructura deportiva.	Conseguir la participación de la empresa privada en el mejoramiento de la infraestructura deportiva.	Programa implementado en un 70%.

I. <u>Dimensión Institucional</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Deficiente gestión municipal.	Supervisión, fiscalización participativa y permanente de la gestión municipal.	Programa implementado. 50%.
2. Débil articulación intersectorial entre el gobierno municipal y sus diferentes territorios vecinales.	Programación de Audiencias públicas de rendición de cuentas e informe de necesidades por sectores anuales.	Programa implementado en 80%.
3. Deficiente gestión en la ejecución de obras.	Ejecución de obras por administración directa en los territorios vecinales.	Proyecto implementado en un 50%

I. Dimensión ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Baja cobertura de los servicios de salud.	Promover una cultura de vida saludable en la comunidad, mejorando el acceso a la salud.	Proyecto implementado en un 80%.
2.-Contaminación ambiental industrial.	“Implementación de la Oficina Ambiental Municipal en cooperación con el Ministerio del Medio Ambiente y ONG Medioambientales.”	Proyecto implementado. 70%.
3. Ausencia de una planificación urbana.	“Implementación del Sistema Urbano-Forestal”.	Proyecto implementado en un 60%.
4. ausencia de gestión agrícola.	Gestión ante la Gerencia Regional de Agricultura, SENASA Y ALA, lo necesario para el fortalecimiento de las capacidades de los agricultores para el buen manejo de sus cultivos y el agua.	Proyecto implementado. 70%.